



**Convención sobre los
Derechos del Niño**

Distr.
GENERAL

CRC/C/15/RESP/Add.211
11 de mayo de 2004

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

**EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS
ESTADOS PARTES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 44 DE
LA CONVENCIÓN**

Observaciones finales: Marruecos

Segunda parte

**COMENTARIOS Y RESPUESTAS DEL GOBIERNO MARROQUÍ
A LAS OBSERVACIONES FINALES DEL COMITÉ DE LOS
DERECHOS DEL NIÑO (CRC/C/15/Add.211)**

[24 de marzo de 2004]

1. Después de examinar el segundo informe periódico de Marruecos (CRC/C/93/Add.3) el 6 de junio de 2003, el Comité de los Derechos del Niño formuló dos observaciones a los párrafos 56 y 57 del documento CRC/C/15/Add.211 en relación con las medidas especiales de protección (niños afectados por los conflictos armados).
2. El Gobierno del Reino de Marruecos tiene el honor de proporcionar al Comité de los Derechos del Niño información detallada sobre la educación y la salud de los niños del Sáhara marroquí, que pone de manifiesto un disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales superior a la media nacional.

I. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

A. Evolución del número de alumnos

3. Ha aumentado en las provincias del Sáhara (regiones de Oued Edahabe-lagouira y Laâyoune-Boujdour) el número de alumnos en todos los ciclos de la enseñanza, incluida la educación preescolar, en la que se registró un aumento durante el curso 2003-2004:

- en la educación preescolar, de 10.276 a 10.832 niños;
- en la enseñanza primaria, de 43.472 a 43.827 alumnos;
- en el primer ciclo de la enseñanza secundaria, de 15.492 a 16.427 alumnos;
- en el segundo ciclo de la enseñanza secundaria, de 7.137 a 7.875 alumnos.

4. El número de niños escolarizados en esas regiones ha pasado, por tanto, de 76.377 en 2002-2003 a 78.967 en 2003-2004, lo que representa un aumento del 3,4% en las provincias del sur frente a un 0,3% a nivel nacional.

B. Indicadores

5. En la región de Ouad Dahab-lagouira se registran las cifras siguientes:

- tasa de escolarización de los niños de 6 años: 105,7%;
- tasa de escolarización de los niños de 6 a 11 años: 101,2%;
- tasa de escolarización de los niños de 12 a 14 años: 103%;
- tasa de escolarización de los niños de 15 a 17 años: 76%.

La explicación de que haya tasas de escolarización superiores al 100% es que el número de los niños escolarizados es superior a la categoría de edad debido a la movilidad de los habitantes de esta región.

6. En la región de Laâyoune-Boujdour se registran las cifras siguientes:

- tasa de escolarización de los niños de 6 años: 92,2%;
- tasa de escolarización de los niños de 6 a 11 años: 94,4%;
- tasa de escolarización de los niños de 12 a 14 años: 79,4%;
- tasa de escolarización de los niños de 15 a 17 años: 63,8%.

7. A nivel nacional, se registran las cifras siguientes:

- tasa de escolarización de los niños de 6 años: 89,3%;
- tasa de escolarización de los niños de 6 a 11 años: 92,11%;
- tasa de escolarización de los niños de 12 a 14 años: 68,4%;
- tasa de escolarización de los niños de 15 a 17 años: 42,7%.

C. Capacidad de acogida

8. Los esfuerzos conjuntos desplegados por el Ministerio de Educación Nacional de la Juventud, los distintos sectores de la sociedad civil y las autoridades locales han permitido aumentar la capacidad de acogida y el número de clases, que ha pasado de 1.207 en 2002-2003 a 1.279 en 2003-2004. El aumento fue del 6% en estas regiones, frente a una media nacional del 1,7%.

II. EL DERECHO A LA SALUD

A. La salud de la madre y los lactantes

9. Distintas medidas adoptadas:

- equipamiento de maternidades;
- adquisición de ambulancias de maternidad y de reanimación de recién nacidos;
- equipamiento de grupos móviles de maternidad en el medio rural y urbano;
- creación de dos nuevas salas de maternidad en Goulmime y Tantane;
- creación de un centro de ginecología y maternidad en Tata;
- suministro de los medicamentos de socorro y urgencia necesarios para las operaciones de parto y reanimación;
- formación continua del personal sanitario de los hospitales: ginecólogos, comadronas y parteras;
- formación de las autoridades sanitarias provinciales y regionales en la lucha contra la mortalidad de niños recién nacidos y niños lactantes;
- distribución de una guía de ginecología y maternidad en las distintas provincias.

10. Se registran los logros siguientes:

- a) La proporción de partos asistidos por personal médico asciende al 100% en la región de Dakhla-Ouad Edahab, al 80% en la región de Laâyoune-Boujdour y al 50% en la región de Goulmine-Smara;
- b) Los partos con cesárea representan el 5% del total.

B. La salud del niño

1. Programa nacional de inmunización

11. El principal objetivo de este programa es contribuir a reducir la mortalidad y la morbilidad infantil y juvenil. Tiene los tres componentes siguientes:

- distribución de vacunas en todas las regiones del sur;
- distribución de material de las cadenas de frío para la conservación de vacunas;
- distribución de combustible a los grupos móviles.

Cuadro 1

Logros del programa nacional de vacunación

Regiones	Goulmine-Smara	Laâyoune-Boujdour	Dakhla-Ouad Edahab
Tasas	(En porcentaje)		
Tasa de inserción debida al programa nacional de vacunación	87	85	112
Tasa de inmunización	96	95	137
Recién nacidos protegidos contra el tétanos neonatal	97	89	91
Tasa de vacunación contra el tétanos, la difteria, el sarampión y la poliomielitis	95	100	135

2. Programa nacional de lucha contra la malnutrición

12. Medidas adoptadas:

- formación de personal sanitario;
- distribución de carteles y publicaciones y guías de lucha contra la malnutrición;
- campaña de información para el consumo de sal yodada;
- distribución de nutrientes suplementarios (vitaminas A y D y hierro).

13. Logros del programa, entre otros:

- distribución de vitamina A al 60% de los niños de las provincias del sur;
- distribución de vitamina D al 75% de los niños de las provincias del sur;
- distribución de sal yodada al 42% de los niños de las provincias del sur.

3. Programa de lucha integrada contra las enfermedades infantiles

14. Este programa supone la adopción del nuevo enfoque de la OMS y el UNICEF de lucha integrada contra las enfermedades infantiles (diarrea, infecciones respiratorias, meningitis, afecciones otorrinolaringológicas, sarampión, malnutrición, anemia y vacunación).

4. Programa de fomento de la lactancia materna

15. Cabe destacar la formación de personal sanitario en el hospital Hassan II de Laâyoune encargado de promover la lactancia materna, lo que ha permitido calificar a esa institución de hospital amigo de los lactantes.

5. Programa de salud escolar

16. Se despliegan muchos esfuerzos para ofrecer protección a los niños escolarizados. En particular, se han establecido en las provincias del sur las unidades médicas y técnicas necesarias para garantizar una atención sanitaria apropiada del niño escolarizado mediante la creación de unidades audiovisuales, unidades de control oftalmológico y unidades de óptica.

Cuadro 2

Logros del programa de salud escolar

Tasas	Regiones	Goulmine-Smara	Laâyoune-Boujdour	Dakhla-Ouad Edahab
	(En porcentaje)			
Consultas médicas		76	99	89
Control de la salud de los alumnos		63	97	62
Control de la limpieza de los centros		68	65	65
Graduación de la vista		82	98	89
Lucha contra las enfermedades oftalmológicas		86	100	91
Control de las colonias de vacaciones		100	100	100